

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Febrero 2008

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier : 23 Notas de prensa y 32 fotos



28 de febrero de 2008

LA AGRUPACIÓN "AMOR DE PAPÁ" VOLVIÓ A PROTESTAR AYER FRENTE A LA MONEDA.



Aunque los jueces de familia dicen que es usual que en los juicios por visitas se dé este problema, no se incluye en las sentencias porque no está científicamente aceptado.

Después de dos años sin poder ver a su hijo, Roberto (como pide llamarse) siente que ahora está un poco más cerca de abrazarlo: el Juzgado de Familia de Coquimbo falló a favor de su demanda de visitas y determinó que el niño es víctima de alienación parental, es decir, que es manipulado por quien lo cuida

para que rechace a su padre.

Se trata de un concepto poco conocido y abogados que llevan años trabajando en casos de familia afirman que es la primera vez que un tribunal reconoce su existencia a través de un fallo.

"En este caso, la jueza Marcela Villegas dice que existen fundamentos para decretar alienación parental y la circunscribe a una conducta ejercida por alguien para alienar al niño y hacerle creer que una de las partes es muy buena y la otra (el padre) es muy mala", explica el abogado Lorenzo Miranda, quien representa legalmente a Roberto.

Este fallo ha sido destacado por la agrupación "Amor de Papá", que considera que los tribunales de familia no han dado la importancia a este síndrome pese a los efectos que tiene. Por eso, llevan adelante una campaña para lograr que sea considerado en los fallos judiciales.



El psiquiatra Arturo Roizblatt, quien incluyó un capítulo acerca del tema en su libro "Enfrentar la separación y construir una nueva familia", advierte de las nocivas consecuencias que puede tener en un niño el haber sido sometido a esta marginación (como él prefiere llamarla).

Además, afirma que es indispensable que "los tribunales de familia se constituyan en organizaciones que eduquen y protejan a todos los miembros de la familia". Algo que, se lamenta el académico, parece no estar sucediendo en la actualidad.

Generalmente, la alienación parental se da durante el proceso de separación de una pareja: quien se queda con los hijos comienza a influir en ellos para que rechacen al otro progenitor.

Las razones detrás de esa actitud suelen estar en que la persona ha elaborado mal su separación, tiene rabia y confunde la relación matrimonial, que está terminando, con la de padres, que es para siempre.

En otras ocasiones, agrega, hay trastornos de personalidad que lo llevan a hostigar a su ex pareja a través de los niños, y tampoco se debe descartar que esta acción esté motivada por actos graves como abuso sexual o maltratos físicos y psicológicos de uno de los padres.



ACEPTACIÓN

El principal damnificado con la alienación es el niño: "Puede dañar su autoimagen y su autoestima al ser criado en un ambiente de odio, rechazo, rabia y agresividad", dice el psiquiatra. Además, en la adultez, al darse cuenta de que fue manipulado, puede volcar toda esa agresión contra quien lo educó así. Roberto espera que eso no le pase a su hijo, hoy de 10 años, y que la terapia ordenada por el tribunal "mejore" al niño, para que cuando vuelvan a vivir juntos sea en armonía.

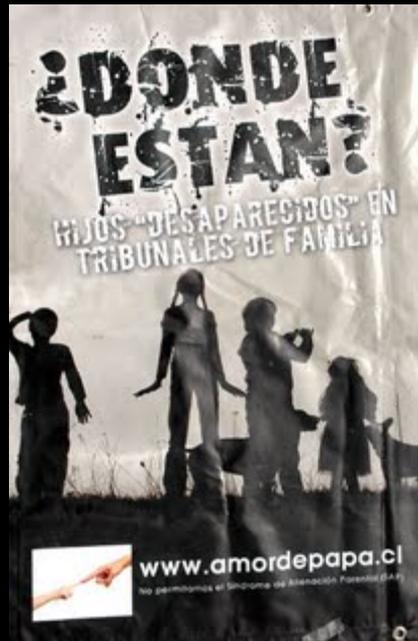
El fallo de Coquimbo "es una buena noticia, aunque no creo que establezca jurisprudencia porque los jueces de familia actúan según su opinión en cada caso", opina el abogado Miguel Ángel Vera, quien lleva diez años trabajando en causas judiciales de familia.

Su opinión es certera. Según explica la jueza Gloria Negroni, titular del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, aunque los magistrados se encuentran frecuentemente con casos de alienación parental, no los incluyen en sus sentencias, porque científicamente no está aceptado.

"No está incluido en el DSM IV ni el CIE10 (clasificaciones de enfermedades mentales de uso internacional), por lo tanto no es algo que uno podría usar en los fallos", opina la magistrada.

Cuando se enfrenta con casos de ese tipo, "que es relativamente frecuente en demandas de visita", la jueza prefiere persuadir al progenitor que está influyendo sobre el niño. "Hay que reforzarles que su hijo tiene el derecho de ver a su padre o a su madre y que es importante fomentar ese vínculo".

Los casos más graves (y que son los menos), agrega la magistrada, son aquellos en que ambos padres tratan de "alienar" al niño. Ahí, explica, se los envía a ambos a terapia.



Qué hacer frente al rechazo

¿Qué hace un padre al ver que sus hijos lo rechazan por influencia de otros?

El psiquiatra Arturo Roizblatt explica que es fundamental que ese progenitor comience por erradicar aquellas conductas que cree han influido en la actitud de su ex pareja.

"No se debe dejar destruir por lo que está viviendo. Debe tener paciencia y confianza de que, con el tiempo y si no entra en una espiral de violencia, logrará una buena relación con sus hijos", precisa el especialista.

Lo más probable es que reciba rechazos y su cariño no tenga retribuciones. Sin embargo, debe perseverar "porque se trata de una tarea que se desarrolla a largo plazo".

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/28/2008 03:34:00 PM](#) [0 comentarios](#)

27 de febrero de 2008

HUMANISTAS PREOCUPADOS POR "SEGUIMIENTOS" DE ANI A ONG ECOLOGISTAS



Humanistas expusieron al Gobierno su profunda preocupación sobre la intervención de la **Agencia Nacional de Inteligencia (ANI)** en el área, y su tarea de investigar grupos ecologistas y ONG a fin de evitar posibles conflictos ambientales.

La presidenta del Partido Humanista, Marilén Cabrera, se reunió este miércoles con la Ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte, oportunidad en que le solicitó a la secretaria de Estado aclarar la intervención de la Agencia Nacional de Inteligencia **(ANI)** en ONG ecologistas.

"Nos preocupa como se ha ido desplegando este tema ante la opinión pública, ya que puede desencadenar en una forma de presión para dar el vamos a las represas en Aysén y para instaurar una planta de energía nuclear en el Norte Grande, lo que no vamos a permitir", expresó Marilén Cabrera a la salida del encuentro.

Asimismo recordó la incapacidad administrativa del Ministerio para procesar correctamente los análisis ambientales que dan el vamos a este tipo de iniciativas, al no contar con fiscalizaciones adecuadas y estudios alternativos que certifiquen el impacto real que tendrían este tipo de proyectos.

Por lo mismo Marilén Cabrera recalcó la urgencia de penalizar todo delito ambiental con cárcel, coincidiendo con las recomendaciones de la gran mayoría de organismos que se han referido al tema.

Otro de los temas que los humanistas expusieron a la Ministra Uriarte fue su profunda preocupación sobre la intervención de la Agencia Nacional de Inteligencia **(ANI)** en el área, y su tarea de investigar grupos ecologistas y ONG a fin de evitar posibles conflictos ambientales.

"A nadie pareció llamarle la atención que el gobierno de Chile, instruya a su agencia de inteligencia para someter a una investigación preventiva a las organizaciones sociales que, haciendo ejercicio de su legítimo derecho, luchan por causas que afectan su realidad local directa y que además atentan contra el resguardo del patrimonio natural de todos los chilenos frente a proyectos económicos extractivos encabezados por capitales privados", destacó Ximena Cifuentes de la Secretaría Medioambiental de la tienda naranja.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/27/2008 07:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

26 de febrero de 2008

CARTA ABIERTA AL PARTIDO COMUNISTA



Carta Abierta al Partido Comunista de Chile.

Por: Andrés Bianque

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/26/2008 06:06:00 PM](#) 2 comentarios

ARRIBA LOS QUE LUCHAN



Declaración pública de trabajadores/as de Rengo, Verano 2008.

Por: La Batalla de los trabajadores

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/26/2008 05:47:00 PM](#) 0 comentarios

TERCER CASO EN MENOS DE UN AÑO

EX AGENTE DEL COMANDO CONJUNTO LLEVA MÁS DE UN MES EN LA CLANDESTINIDAD



César Palma Ramírez no se presentó ante el juez para ser notificado de la sentencia de tres años y un día por el crimen de un dirigente del PC.

Investigaciones no pudo hallarlo en Puerto Varas, donde fijó domicilio. Fuentes policiales advierten de lo peligroso de esta práctica para las resoluciones judiciales.

Poco más de un mes en la "clandestinidad" lleva el ex agente del Comando Conjunto César Palma Ramírez, apodado "El Fife", condenado el año pasado por la Corte Suprema en un caso de derechos humanos.

Se trata del tercer episodio en el que un ex agente de los servicios de seguridad de la dictadura militar decide adoptar esta vía para evadir la acción de la justicia. Anteriormente, lo hicieron el general (R) y ex DINA Eduardo Iturriaga Neumann y el otrora agente de la CNI el coronel (R) de Carabineros Iván Quiroz, condenado en el caso Albania, ambos detenidos por Investigaciones luego de varios meses de búsqueda.

Para el caso de Palma Ramírez, se trata de un ex agente civil del Comando Conjunto, que fue sentenciado por la Corte Suprema en noviembre pasado a la pena de tres años y un día, en el proceso por la desaparición del dirigente del PC Carlos Contreras Maluje.

El máximo tribunal le había otorgado el beneficio de la libertad vigilada, ya que tenía una irreprochable conducta anterior, es decir, no tenía sanciones penales que lo afectarían. Sin embargo, los abogados querellantes en la causa pidieron a los altos magistrados corregir esta situación respecto de "El Fife", ya que se le había aplicado una pena.

Fue así como el ministro que sustanció el proceso en primera instancia, Manuel Fuentes Belmar, cuando debió notificar la sentencia, se percató que los detectives -luego de dos notificaciones formales- no podían hallar al ex agente en su domicilio y otros lugares de Puerto Varas.

En todo caso, pasaron algunas semanas para que los policías de la Brigada de Derechos Humanos pudieran conseguir la orden de aprehensión e iniciar el mismo procedimiento que con los dos agentes anteriores.

Fuentes policiales comentaron que lo preocupante es de que algunos ex opresores estén tomando la decisión de desobedecer las órdenes judiciales, ya que puede convertirse en una peligrosa práctica.

Carlos Contreras Maluje, de acuerdo a la información contenida en el Informe de Verdad y Reconciliación de 1991, conocida como la Comisión Rettig, fue detenido en el centro de Santiago, luego de lanzarse contra una micro para evitar entregar al resto de la dirección clandestina del PC.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/26/2008 01:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de febrero de 2008

NO SE PIERDA EL SIGLO EN HUELGA



ADQUIERA TODOS LOS EJEMPLARES PUBLICADOS DE LA HUELGA MAS LARGA DEL SIGLO, ALONSO OVALLE N° 1535 3° PISO

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/24/2008 05:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

De la DINA a La Rioja, pasando por Providencia



De la DINA a La Rioja, pasando por Providencia

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/24/2008 11:53:00 AM](#) [0 comentarios](#)

EL SIGLO EN HUELGA



"El Siglo" en huelga

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/24/2008 11:31:00 AM](#) [1 comentarios](#)

22 de febrero de 2008

Mundo del arte y seguidores despiden a "La Desideria"



Ana González falleció anoche a los 92 años en su departamento cercano al Parque Forestal. Deficiencias renal y hepática doblegaron a la Premio Nacional de Arte.

En la Iglesia de La Merced de calle Mac-Iver, en pleno Santiago Centro y a cuerdas de su hogar en las inmediaciones del Parque Forestal, es velada desde esta mañana la destacada actriz nacional Ana González quien falleció anoche a la edad de 92 años.

La interprete del destacado personaje de "La Desideria", que se hizo conocido en programas como "Radiotanda" de la época del radio-teatro, y de otros roles en teatro, cine y televisión, murió en su departamento de calle Miraflores, víctima de un shock séptico.

Acompañada en su agonía por su amiga Luz María Sotomayor, su doctora Viviana Díaz, y dos empleadas, el deceso se debió a la deficiencia renal y hepática que padecía junto al mal de Alzheimer que la obligó a retirarse de la actuación en los

años 90 y que en el último período de su vida la tenía postrada en cama. En sus casi 60 años de trayectoria en que recibió el Premio Nacional de Arte de 1989, además de la ya legendaria "Desideria", encarnó a Rosaura en la Pérgola de las Flores una de las obras de mayor éxito del teatro nacional y realizó una majestuosa actuación como Isabel I en María Stuardo. En cine hizo películas como "La dama de las camelias" y "Julio comienza en julio". Aunque no se ha informado la fecha y hora de sus funerales, se indicó que será enterrada en el Cementerio Católico.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/22/2008 11:30:00 AM](#) [0 comentarios](#)

19 de febrero de 2008

MUERE PAYADOR CHILENO PIOJO SALINAS



Uno de los más destacados exponentes del canto popular chileno falleció anoche víctima de una afección hepática a los 59 años. Integró el más célebre elenco de payadores de nuestro país.

Hace tres años la suya fue una de las voces que se sumaron en muchedumbre a la despedida del folclorista Nano Núñez en el Cementerio Metropolitano de la capital. Esta vez el adiós va a ser en su homenaje. Ayer lunes 18 de febrero murió en Santiago el cantor, compositor, guitarrista y payador Benedicto Salinas, el hombre que se inscribió entre los más chispeantes cultores de la paya en Chile con su nombre familiar y popular: el Piojo Salinas.

Benedicto Salinas falleció anoche en el Hospital San José de la capital, donde había sido internado días antes a raíz de una afección al hígado, según fue confirmado en el Sindicato de Folcloristas y Guitarristas de Chile. "Estaba hospitalizado desde hace como tres días y como a las siete de la tarde entró en un paro y no se recuperó", dijo el presidente del gremio, Manuel Luna.

Los restos del cantor fueron trasladados al mediodía de hoy a la sede de la Central Única de Trabajadores, CUT (Alameda 1346), donde serán velados en espera de determinar el día y la hora de los funerales, agregó el Manuel Luna. "Él fue un cantor, folclorista, poeta popular, payador y un artista popular muy querido, muy carcano a la gente y con mucha calidad", dijo el dirigente.

El canto y el drama



Piojo Salinas se inició en la música como parte del movimiento folclórico surgido en Chile a comienzos de los años '60. Como solista desarrolló su carrera en lugares tan distintos como la emblemática Peña Chile Ríe y Canta creada por René Largo Farías en 1965 o el célebre cabaret Bim Bam Bum del capitalino Teatro Ópera. Como payador fue también parte del histórico elenco que a comienzos de los '80 revitalizó ese arte en Chile junto a Santos Rubio, Pedro Yáñez y Jorge Yáñez.

Su nombre fue público además a raíz de la muerte de su mujer, su cuñada y su hijo, ocurrida el 1 de junio de 1986 durante un allanamiento policial en la calle Mamiña de la comuna de La Cisterna, en uno de los más controvertidos casos de derechos humanos en época de dictadura. Aunque la versión oficial aseguró que los tres se suicidaron, la justicia civil procesó en 1988 a tres policías como autores de homicidio. Pero el caso pasó luego a la justicia militar, que en 1993 sobreseyó el proceso.

Benedicto Salinas abandonó Chile a fines del mismo 1986 y se estableció en Holanda hasta su regreso a comienzos de 1994. De vuelta en nuestro país reanudó su trabajo de cantor en escenarios tan distintos como campañas electorales de la izquierda, en encuentros de payadores y eventos del propio sindicato.

"La pena lo fue consumiendo después de lo que le pasó a su familia", recordó Manuel Luna. "Ahí empezó su declive. Se fue a Holanda, tuvo una compañera y un hijo, se recuperó como persona, pero luego volvió a Chile y empezó a decaer. Eso fue una piedra del porte de una roca que llevó en el corazón el Piojo".

Payador, guitarrista y cantor, Benedicto Salinas, más conocido como el Piojo Salinas, es uno de los más chispeantes músicos del repertorio folclórico chileno de las últimas tres décadas. Iniciado en los años '60, fue parte del elenco de la histórica Peña Chile Ríe y Canta que dirigía el locutor radial René Largo Farías, y ya fogueado como cantor inició su propia peña bajo las condiciones adversas de la dictadura, grabó sus primeros discos y hacia 1980 fue parte del elenco de payadores que restituyó la popularidad del canto improvisado

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/19/2008 09:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

18 de febrero de 2008

URGENTE: WAIKILAF CADIN CALFUNAO NUEVAMENTE ENCARCELADO

En horas de esta tarde recibimos un llamado de los corresponsales de Radio 1ro de Mayo, desde la Comunidad Juan Paillalef, en la que nos informaban de este nuevo atropello a los derechos del Pueblo Mapuche. El abuso de poder constante, del Estado chileno y Gendarmería, se ha tomado una revancha con el Prisionero Político Mapuche Waikilaf Cadin Calfunao, que durante su anterior detención fue brutalmente trasladado, por la policía de prisiones, hacia otro recinto penitenciario (CAS-Santiago). En dicha oportunidad resultó policontuso y se

realizaron reclamos contra la institución carcelaria por "tratos crueles, inhumanos y degradantes", tortura. La solidaridad es urgente, la denuncia y movilización... un deber.



Por Radio 1° de Mayo/CMI-Santiago/mediActivista



Acabamos de recibir la información que el Prisionero Político Mapuche WAIKILAF CADIN CALFUNAO, Miembro de la Comunidad Juan Paillalef, ha sido nuevamente encarcelado por el Estado Chileno, esta vez en la Cárcel de Ángol.

Esta situación se habría generado durante una visita a sus familiares también presos, en la cárcel de Temuco.

El día de ayer Waikilaf se habría negado a la revisión de gendarmería para entrar a la visita de sus familiares, y por este motivo fue detenido nuevamente.

Las "autoridades" han señalado que requeriran de dos meses para investigar, tiempo que Waikilaf debería permanecer detenido en la Cárcel de Ángol.

Hasta el momento no se cuenta con mayor información por parte de la familia, respecto de los cargos y condiciones de encarcelamiento de Waikilaf.

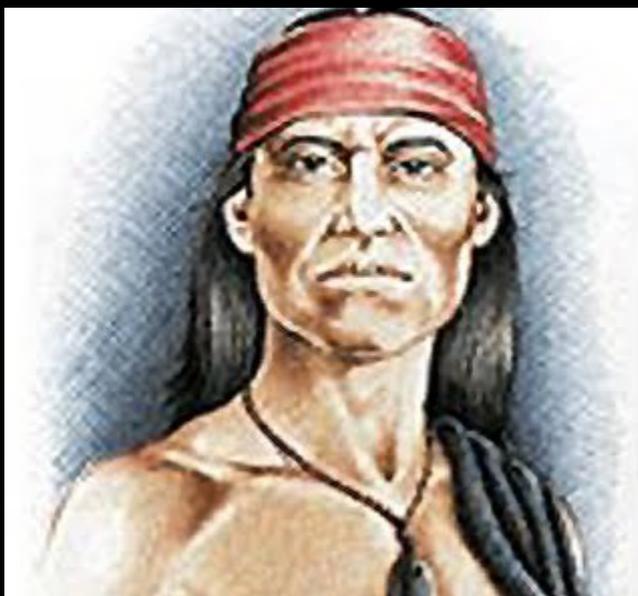
Solicitamos a todos los medios alternativos que puedan difundir esta nueva agresión de parte del Estado Chileno hacia el pueblo Mapuche.

Desde la Comunidad Juan Paillalef
RADIO PRIMERO DE MAYO 102.9 FM

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/18/2008 08:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

17 de febrero de 2008

GIGANTESCA DEUDA HISTÓRICA



Por: Felipe Portales/ sociólogo

El homicidio del joven Matías Catrileo, por parte de Carabineros, y la extrema negligencia gubernamental en el caso de la huelga de hambre de Patricia Troncoso; constituyen síntomas de la pésima gestión del gobierno de Bachelet respecto del tema indígena.

Para comprender este tema es importante tener en cuenta que el pueblo mapuche ha sido una víctima permanente de políticas genocidas y de despojo que ya alcanzan más de 450 años. Primero de los españoles durante la Conquista y la Colonia. Y luego, a partir de la década de los 60 del siglo XIX, del Estado chileno. Porque lo que no es muy conocido es que luego de la Independencia nuestra oligarquía buscó durante muchos años la integración pacífica de los mapuches a la comunidad nacional. Política que fue refrendada por políticos e intelectuales tan ilustres como Antonio Varas, Vicente Pérez Rosales, José Victorino Lastarria e Ignacio Domeyko.

Incluso Domeyko –que posteriormente llegaría a ser rector de la Universidad de Chile-, producto de una larga estadía de observación y estudio en la Araucanía, publicó un libro al respecto ("Araucanía y sus habitantes", en 1845) en que planteó un conjunto de sugerencias para fortalecer dicha política de integración pacífica. Y lo que es tremendamente impactante, formuló una profética advertencia que fue completamente desoída una generación más tarde: "Los hombres de este temple (los mapuches) no se convencen con las armas: con ellas sólo se exterminan o se envilecen. En ambos casos la reducción sería un crimen cometido a costa de la más preciosa sangre chilena".

El giro copernicano en la política oligárquica se explica por diversos factores. Pero ciertamente uno fue decisivo: la codicia de tierras. De acuerdo a José Bengoa ("Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX"), el boom de las

exportaciones de trigo fue de tal intensidad que produjo que el precio de una hectárea en el valle del Maipo subiera de 8 pesos en 1820 a más de 300 pesos en 1860. Así, desde fines de los 50, comenzó una campaña sistemática de prensa –liderada por "El Mercurio" de Valparaíso- que comenzó a describir a los mapuches como "hordas salvajes"; "horda de fieras que es urgente encadenar o destruir en el interés de la humanidad y en bien de la civilización"; y "raza soberbia y sanguinaria, cuya sola presencia en esas campañas es una amenaza palpitante, una angustia para las riquezas de las ricas provincias del sur". Esta campaña fue duramente denunciada en "La Revista Católica" (órgano oficial de la Iglesia) del 4 de Junio de 1859, que planteaba "que se pide a nuestro gobierno el EXTERMINIO (mayúscula en el original) de los araucanos, sin más razón que la barbarie de sus habitantes y la conveniencia de apoderarnos de su rico territorio" y que "las ideas de El Mercurio sólo pueden hallar favorable acogida en almas ofuscadas por la codicia y que han dado un triste adiós a los principios eternos de lo justo, de lo bueno, de lo honesto; sólo pueden refugiarse en los corazones fríos, sanguinarios, crueles, que palpitan de alegría cuando presencian las últimas convulsiones de una víctima".

En el debate parlamentario que terminó con la "legalización" del despojo de las tierras de los mapuches, Benjamín Vicuña Mackenna llegó a señalar que el indio "no era sino un bruto indomable, enemigo de la civilización, porque sólo adora los vicios en que vive sumergido, la ociosidad, la embriaguez, la mentira, la traición y todo ese conjunto de abominaciones que constituyen la vida salvaje"; y que "el rostro aplastado, signo de la barbarie y ferocidad del auca, denuncia la verdadera capacidad de una raza que no forma parte del pueblo chileno."



Finalmente, con las honrosas excepciones de Lastarria, Manuel Antonio Matta y Angel Custodio Gallo; la Cámara de Diputados aprobó, en agosto de 1868, el presupuesto para llevar a cabo los planes de ocupación militar propuestos por Cornelio Saavedra (Ver Jorge Pinto.- "De la Inclusión a la Exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche").

La guerra de ocupación ("pacificación de la Araucanía") se llevó a efecto con extrema barbarie, incluso contra la población civil: "Se incendiaban las rucas, se mataba y capturaba mujeres y niños, se arreaba con los animales y se quemaban las sementeras. Estamos ante una de las páginas más negras de la historia de Chile" (Bengoa). Producto de los combates, ejecuciones, hambrunas y epidemias de cólera y viruela asociadas; Bengoa calcula que la derrota mapuche significó la muerte de alrededor del 20% de su población. Y el despojo del 90% de su territorio: "En definitiva, de 10 millones de hectáreas aproximadas que

corresponden a las regiones del Sur que habitaban los mapuches, el Estado les cedió unas 500 mil y los dejó ocupando otro tanto en Osorno y Valdivia, sin protección legal alguna".

Con posterioridad al proceso de "radicación" de mapuches con "títulos de merced" –desarrollado entre 1884 y 1929- los mapuches siguieron siendo víctimas de despojos a través de amedrentamientos violentos y farsas judiciales a los que se prestaban la generalidad de los tribunales locales. Y, además, sufrieron permanentes ofensivas para lograr la división de sus comunidades y su "asimilación" definitiva a la chilenidad, esto es, su destrucción total como pueblo con identidad propia.

Es sólo con la ley indígena de 1992 que por primera vez –desde la "pacificación de la Araucanía"- la sociedad y el Estado comienzan a respetar los derechos de los indígenas chilenos. Sin embargo, aquella ley es completamente insuficiente como para revertir significativamente su situación de miseria, segregación y abatimiento social y político. Si a eso agregamos la aplicación contra dirigentes y activistas mapuches de la ley anti-terrorista, por sus luchas de recuperación de tierras, mantenemos una situación de aguda represión; tal como lo han señalado múltiples organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y el Relator Especial de Naciones Unidas para cuestiones indígenas, Rodolfo Stavenhagen.

Todo lo anterior se ve agravado por el virtual rechazo gubernamental del conjunto de propuestas destinadas a fortalecer los derechos de los pueblos indígenas que hiciera la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato de los Pueblos Indígenas. Comisión que fue designada por el propio gobierno de Lagos en enero de 2001; presidida por el ex Presidente Aylwin; y compuesta por destacados especialistas en el tema, políticos, profesionales y dirigentes de diversos pueblos indígenas. ¿Qué esperamos para aplicar dichas propuestas destinadas a paliar en algo nuestra gigantesca deuda histórica con los pueblos originarios de Chile?

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/17/2008 09:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

16 de febrero de 2008

TOMA DE SALMONERA AGUAS CLARAS FUE DESALOJADA POR LA POLICÍA



La ocupación por parte de los trabajadores se dio luego de que se suspendiera la reunión entre el gobernador de Llanquihue y el arzobispo de Puerto Montt, que buscaba una solución al conflicto.

Cuatro centros de cultivo de la salmonera Aguas Claras, tomados por los operarios de la empresa fueron desalojados por personal de Carabineros y de las

fuerzas especiales cerca de las tres de la mañana.

Tras la suspensión de la reunión estipulada para anoche entre el gobernador de Llanquihue, Oscar Valenzuela, y el arzobispo de Puerto Montt, Cristián Caro, los trabajadores de la compañía procedieron a ocupar los centros ubicados en la zona de Reloncaví y el Lago Chapo.

Ante la conflictiva situación, los trabajadores aseguraron que fueron hostigados por la policía lo que fue denunciado por Benjamín Teneb, vocero de los manifestantes y presidente del Sindicato de Trabajadores.

Al mismo tiempo, en la carretera aledaña, decenas de huelguistas realizan una protesta con quema de neumáticos.

CARABINEROS RECIBIÓ ORDEN PARA DESALOJAR CENTROS DE CULTIVO DE SALMONERA AGUAS CLARAS

Para la noche del viernes también estaba prevista una reunión entre el gobernador Óscar Valenzuela, el arzobispo Cristián Caro y los dirigentes sindicales, pero estos últimos fueron informados de la suspensión de la cita. Carabineros recibió esta noche una orden para desalojar los cuatro centros de cultivo de la empresa salmonera Aguas Claras que están ocupados por sus trabajadores desde el lunes pasado, cuando iniciaron una huelga legal.

Según consignó Radio Bío Bío, para esta noche también estaba prevista una reunión entre el gobernador Óscar Valenzuela, el arzobispo Cristián Caro y los dirigentes sindicales, pero a última hora estos últimos fueron informados de la suspensión de la cita.

El gobernador explicó que la medida se adoptó debido a que no se cumplieron ciertos requisitos.

Por su parte, los trabajadores consultados por la misma emisora indicaron que la empresa había realizado una propuesta que se acercaba a los principales puntos que ellos exigen. Sin embargo, precisaron que para poder llegar a un acuerdo económico satisfactorio la firma también pediría que renunciaran los principales dirigentes del sindicato, es decir, los hermanos Benjamín y Juan Teneb.

En estos momentos se vive un clima de tensión entre los trabajadores a la espera de que Carabineros cumpla con la orden de desalojo.

A principios de la semana, los huelguistas protagonizaron violentos enfrentamientos con la policía cuando ocuparon las instalaciones de la salmonera en la Región de Los Lagos.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/16/2008 12:49:00 PM](#) [1 comentarios](#)

15 de febrero de 2008

Alcalde de Peñalolén quedó "decepcionado" con fallo de Corema a favor de planta de gas



El Alcalde de Peñalolén, Claudio Orrego, se mostró decepcionado, aunque no sorprendido, con la decisión de la Comisión Regional del Medio Ambiente (Corema) de aprobar la construcción de la planta de gas propano en su comuna. "Estamos muy decepcionados por este fallo que ha hecho la Corema, lo veíamos venir, sin embargo, porque no sólo la empresa se la ha jugado 100% por este proyecto, sino también el Gobierno", explicó.

Orrego señaló que para poder llevar a cabo lo que más le convenía a la empresa se debió "aprobar una planta industrial peligrosa en una zona que está calificada por el plano regulador Metropolitano de Protección Ecológica".

Explicó que no se trata de una actitud "egoísta" de no querer construir una planta en su comuna, sino que se trata de una situación riesgosa para la vida de las personas, porque la zona no es apropiada.

El alcalde alegó que esta planta "estuvo aprobada desde 1996 para ser construida en Puente Alto, en una zona industrial que no pone en riesgo la vida de las personas y durante 11 años la empresa no hizo las inversiones para ahorrarse el dinero. Y en el 2007, cuando ya teníamos la crisis desatada con Argentina, decidió hacerla en el lugar que más le convenía a la empresa, que era un lugar muy cercano a la planta de abastecimiento del sector oriente".

Acerca de este último punto, dijo que el gobierno debiera haber actuado más enérgico desde el 2002, cuando empezaron los cortes.

También agregó que la decisión del jueves sienta un mal precedente para otros proyectos que decidan llevarse a cabo. "Si se acepta esto hoy día, el día de mañana se puede instalar cualquier planta en cualquier zona que se declare de protección ecológica. Y si es así ¿cuál va a ser la sanción que le dé el Estado chileno a una empresa que por negligencia no ha hecho inversiones oportunas y que hoy día ha logrado transformar un problema privado de rentabilidad en un problema público?".

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/15/2008 04:33:00 PM](#) 0 comentarios

PRESENTAN RECURSO DE PROTECCIÓN CONTRA CARABINEROS DE MALLECO



El Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas presentó ante la Corte de Apelaciones de Temuco un recurso de protección en contra de la Prefectura de Carabineros de Malleco, por supuestos malos tratos a los menores Víctor Colihuinca, Julio León y Joan Alarcón, durante una detención ocurrida en la localidad de Ercilla, en la Novena Región.

Según consignó Cooperativa, los adolescentes acusaron que el pasado dos de febrero, un grupo de carabineros los detuvo sin mediar motivos y los ingresaron a la fuerza al automóvil policial, en el que previamente habían lanzado una bomba lacrimógena.

De acuerdo al testimonio de los jóvenes, en el móvil comenzaron a sufrir convulsiones y desmayos, además de presentar severas irritaciones de ojos y garganta.

Los demandantes anunciaron que, junto al alcalde de Ercilla, Jeraldo Padilla, presentarán otros recursos en dicha comuna, donde viven los menores.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/15/2008 04:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FISCAL PEÑA INVESTIGA IRREGULARIDADES EN PAGO DE SUBVENCIONES ESCOLARES



Fiscal Peña investiga irregularidades en pago de subvenciones escolares

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/15/2008 04:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de febrero de 2008

SUBCONTRATISTAS BLOQUEARON RUTA HACIA MINA EL TENIENTE



La movilización, protagonizada por más de un centenar de trabajadores, ha provocado que cerca de cinco buses que trasladan personal de la empresa permanezcan detenidos en el tramo 5 de la carretera El Cobre.

Una nueva protesta protagonizan a esta hora trabajadores subcontratistas de la división El Teniente de Codelco al interior de las instalaciones de la empresa en la Sexta Región.

Según información preliminar, más de un centenar de trabajadores subcontratistas bloquearon la carretera El Cobre, a la altura del kilómetro 47 en Colón Alto.

La movilización ha provocado que alrededor de cinco buses que trasladan al personal de la empresa permanezcan detenidos en el tramo 5 de la carretera. Hasta el lugar concurrió personal de Carabineros para disolver la manifestación, que hasta el momento se ha habido desarrollado en forma pacífica.

Los trabajadores Subcontratistas anunciaron que mantendrán las movilizaciones mientras no se solucionen sus demandas.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/14/2008 07:47:00 PM](#) 0 comentarios

PRESENTARÁN RECURSO DE PROTECCIÓN PARA MENORES AGREDIDOS POR CARABINEROS EN ERCILLA



El Observatorio de Derechos de los pueblos indígenas decidió interponer este recurso por los malos tratos ejercidos en la Prefectura de Malleco a tres menores de edad. Los efectivos policiales habrían hecho estallar una bomba lacrimógena dentro del carro policial donde los niños se encontraban esposados.

Un recurso de protección contra la Prefectura de Carabineros de Malleco

interpondrá mañana a las 11 de la mañana el Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, debido al grave maltrato ejercido contra unos menores de edad detenidos en Ercilla y pertenecientes a la comunidad mapuche Ankapi Ñancuqueo.

Tanto el Coordinador del Área Jurídica del Observatorio, Richard Caifal, y el encargado del monitoreo de hechos de violencia policial, Eduardo Mella, consideran que el acto de carabineros contra los jóvenes fue una violación a sus derechos fundamentales.



Según el organismo, los menores participaban el 2 de febrero de las actividades de aniversario de la ciudad de Ercilla, cuando fueron detenidos y fuertemente golpeados por carabineros, los que luego arrojaron una bomba lacrimógena al interior del carro policial donde los transportaban y cerraron la puerta, provocándoles severos trastornos de salud.

Asimismo, relatan, que ya en la Comisaría de Collipulli los menores fueron esposados y mantenidos así por horas, por lo que presentan lesiones en las muñecas por el exceso de fuerza con que fueron cerradas las esposas. En ese lugar fueron además expuestos nuevamente a lacrimógenas, insultados y tratados de manera agravante.

Se espera que la Corte de Apelaciones resuelva rápidamente - como sucede en este tipo de recursos judiciales- este controvertido caso de maltrato policial.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/14/2008 07:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

13 de febrero de 2008

EL SIGLO EN HUELGA ESTÁ EN LOS QUIOSCOS DE SANTIAGO



Publicado por Sindicato El Siglo

Al sobrepasar los 130 días de huelga, nuestros esfuerzos se vierten en sostener el movimiento haciendo lo que sabemos, periodismo. Semi asfixiados por las dificultades económicas que acarrearán cuatro meses sin sueldo, ideamos la edición del boletín de nuestro sindicato para recabar por medio de él, la adhesión voluntaria del público en general y en particular de los trabajadores como nosotros. En este empeño encontramos la respuesta solidaria de la Confederación Nacional de Suplementeros de Chile, CONASUCH, y de sus Sindicatos Afiliados. Es la solidaridad entre trabajadores ligados a una misma actividad. Nuestros colegas suplementeros no vacilaron en respaldarnos generosamente. Hacia ellos nuestra gratitud por siempre. Eso permite que nuestro boletín esté en quioscos luchando por nuestras demandas. Ahora requerimos que quienes solidarizan con nuestra huelga, adquieran el boletín en los quioscos en que se encuentra.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/13/2008 08:08:00 PM](#) [1 comentarios](#)

12 de febrero de 2008

CONTINÚA CONFLICTO ENTRE SALMONERA Y TRABAJADORES

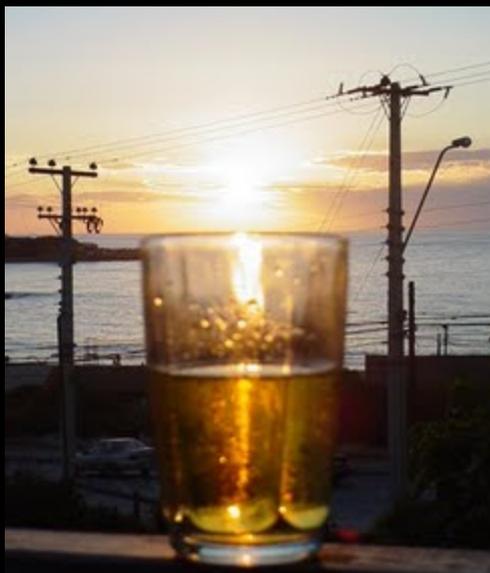


TRABAJADORES DEL SALMÓN PIDEN MEDIACIÓN DE LA IGLESIA

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/12/2008 08:50:00 PM](#) [0 comentarios](#)

11 de febrero de 2008

DE VUELTA AL TRABAJO



SE ACABARON LAS CORTAS VACACIONES, QUE NUNCA ALCANZAN PARA RECUPERAR LAS FUERZAS PERDIDAS Y COMIENZA UN AÑO MAS DE TRABAJO. LOS ACONTECIMIENTOS SIGUEN SU CURSO NORMAL, NADA CAMBIA, A PESAR DEL OPTIMISMO QUE CADA UNO LE COLOQUE.

PARA MUESTRA UN BOTON: LOS DEUDORES DE ANDHA CHILE A LUCHAR, QUE SIGUEN SIENDO CONSECUENTES CON SU LUCHA, HICIERON UNA ESCARAMUZA EN LAS CERCANIAS DEL LUGAR DE VERANEO DE BACHELET, QUIZAS NO LOGRARON EMBARCARSE, PERO TAMPOCO PASARON INADVERTIDOS, PROVOCARON RUIDO SUBMARINO Y AUNQUE NO LLEGO A TSUNAMI, SE LOGRO COBERTURA A PESAR DE TODO EL OPERATIVO QUE SE MONTO PARA EVITARLO. COMO DIJO JUANA SILVA: "ESPEREMOS QUE LA PRESIDENTA TENGA UN TIEMPITO PARA DARNOS UNA AUDIENCIA EN EL 2008 QUE NUNCA LLEGO EL AÑO PASADO".

OTRA COSA QUE YA NO TIENE CALIFICATIVOS, ES EL TRANSANTIAGO QUE SIGUE SIENDO LA MANZANA DE LA DISCORDIA, MIENTRAS EL GOBIERNO RECONOCE QUE ESTE NO ES EL MISMO PROYECTO DEL AÑO PASADO, LA DERECHA CELEBRA UN AÑO DE ANIVERSARIO CON UNA TORTA CON FORMA DE ATAUD, UNOS CUANTOS LE RINDEN HOMENAJES NOSTALGICOS A UNA MICRO AMARILLA EN RECOLETA ¿QUIEN MIERDA SE PREOCUPA DE QUE NADA FUNCIONA COMO DEBIO SER Y LOS SANTIAGUINOS SEGUIMOS COLGADOS DE LAS MICROS ENCHULADAS, AMONTONADOS EN LAS CUNCUNAS Y EN EL METRO, MIENTRAS EL MINISTRO CORTAZAR CON SU CARA INMUTABLE DICE QUE NECESITA MAS PLATA PARA DARLE A LOS TRANSPORTISTAS PARA MEJORAR LO INMEJORABLE?.

SUMA Y SIGUE Y NADIE LE PONE EL CASCABEL A GATO, LOS POLITICOS ESTAN DE VACACIONES O PREOCUPADOS DE GANAR VOTOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES, LOGRAR ALIANZAS NEGOCIANDO VOTOS POR BENEFICIOS, ARREGLANDO EL EVANGELIO A SU MANERA, ETC.

CON ESTO YA ME AGOTE, MEJOR DEJO TEMAS PARA LA PROXIMA REFLEXION, ESPERANDO QUE ALGO CAMBIE...

Publicado por Jorge Zuñiga en 2/11/2008 07:38:00 PM 0 comentarios

CARABINEROS DE CHILE HA INICIADO UNA VIOLENTA REPRESIÓN EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DEL SALMÓN EN HUELGA.



Textos: Pedro Chamorro

Diez dirigentes y trabajadores fueron detenidos en la localidad de Cardonal, lugar donde están las instalaciones de la Salmonera Aquachile, La propiedad del consorcio Antarfish, propietaria además de la empresa del mismo nombre. Los trabajadores han solicitado un mejoramiento real de remuneraciones y la empresa a respondido con un ofrecimiento de \$ 10.000, lo que fue rechazado los trabajadores.

La empresa a salido a justificar su propuesta de \$ 10.000 de aumento que fue rechazada por los trabajadores y se dedico en su comunicado a descalificar a los trabajadores acusándolos de violencia y ebriedad.

Los trabajadores han señalado que no vale la pena referirse a afirmaciones antojadiza que buscan desviar la atención del tema central que son los salarios miserables que pagan las industrias salmoneras.

La empresa viene amenazando con cerrar las instalaciones si los trabajadores no aceptan su propuesta, este consorcio según sus propias informaciones aumento sus ganancias un 134% en el año recién pasado, pero aun así se niega a mejorar las condiciones de trabajo y las remuneraciones de sus trabajadores.

Este sector es uno de los mas dañinos para el medio ambiente ya que ha destruido miles de hectáreas producto de la contaminación con antibióticos y otros químicos usados en esta industria que destruyen el fondo marino, además esta dejando miles de trabajadores invalidados de poder seguir produciendo, producto de los ejercicios repetitivos que deben realizar los trabajadores para exportar salmón a Japón y EEUU.



Los propietarios de la empresa son personas cercanos del gobierno de la concertación, lo que les ha permitido acceder a la Fuerza Pública, sin pasar por el trámite del resto de los chilenos de recurrir a Tribunales. Esta tarde Carabineros ha reprimido brutalmente a los trabajadores y continúa actuando como "Guardia de Seguridad de las Empresas". Los propietarios son las familias Fischer y Puchi, muy cercanos al ex presidente Frey y la Democracia Cristiana, quienes en estos momentos controlan el gobierno desde el ministerio del Interior y del Trabajo. El vocero de gobierno el ministro Vidal ha salido a respaldar a la empresa y la brutal represión de Carabineros, incluso ha descalificado el legítimo derecho de los trabajadores, reconocido por la OIT, de ocupar pacíficamente la empresa, como lo reconoce la OIT. Chile es parte de ella y ratifico los convenios que le dan sustento a las acciones de los trabajadores.

Entre los agredidos y detenidos de esta tarde se encuentran los dirigentes de los huelguista Benjamín Teneb y Mirta Ojeda, otros 26 trabajadores.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/11/2008 04:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

1 de febrero de 2008

POR FIN UN DESCANSO



NOS VEMOS EL 12 DE FEBRERO EN LAS CALLES, SOLO ES UN ALTO EN LA VIDA, ANIMO A TODOS LOS QUE AUN NO HAN TENIDO DESCANSO, FUERZA!!



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).